

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 30 de Noviembre de 1979	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 14 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930

**N.º 10.870**

Tirada de 600 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R.)  
Governador

**RENE JULIO DAVIDS**  
Capitán de Fragata (R.)  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Ing. PABLO A MÜLLER**  
Ministro de Economía

**Dr. GASPAR J. SOLA**  
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 14780

**Sr. ROSENDO SOTO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

### DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### RESOLUCION Nº 325

Salta, 2 de agosto de 1979

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de agosto del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia;

**I - PUBLICACIONES**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 8.000,—	\$ 90,— la palabra
Asambleas entidades civiles (Culturales, profesio- nales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Avisos comerciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Edictos de Mina	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Edictos concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Avisos administrativos	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Edictos judiciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Posesión veinteñal	\$ 7.200,—	\$ 120,— " "
Remates inmuebles y automotor	\$ 8.000,—	\$ 140,— " "
Remates varios	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Sucesorios	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Balances	\$ 10.500,— la página, más un adicional de \$ 7.500,— en concepto de prueba.	

**II - SUSCRIPCIONES**

a) Anual	\$ 49.600,—
b) Semestral	\$ 31.000,—
c) Trimestral	\$ 18.600,—

**Ejemplares sueltos:**

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 350,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 450,—
Atrasado, más de un año	\$ 1.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, \$, £, &, ½, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

**EDICTOS DE MINAS**

Pág.

Nº 36506 — Felipa Morales de Lafuente .....	4568
Nº 36504 — María H. Casilla Lafuente .....	4568
Nº 36466 — Empresa de Obras y Servicios Generales .....	4568
Nº 36462 — Ramón Francisco Menoyo .....	4568
Nº 36448 — Empresa de Obras y Servicios Generales .....	4569
Nº 36320 — Boroquímica Samicaf .....	4569

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 36511 — Consejo General de Educación, Lic. Nº 8/79 .....	4569
Nº 36494 — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Lic. Nº 4/79 .....	4569
Nº 36491 — Consejo General de Educación, Lic. Nº 7/79 .....	4569
Nº 36475 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1203/79 .....	4570
Nº 36474 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1204/79 .....	4570
Nº 36422 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 5/79 .....	4570

**EDICTOS CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Pág.

Nº 36493 — San José S. A. ....	4570
Nº 36472 — Pedro José Peretti (h.) ....	4570
Nº 36442 — Ramón Farfán Cardozo, Julio Farfán Cardozo e Irineo Ortega Tapia ....	4571
Nº 36328 — Forestiarsa S.A. ....	4571
Nº 36316 — Syozo Fuke ....	4571

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 36358 — Por Raúl Racioppi, Juicio: Expte. Nº 3025/78 .....	4571
---	------

**AVISO ADMINISTRATIVO**

Nº 36337 — Banco Hipotecario Nacional .....	4571
---	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 36502 — Marta Genoveva Aguilera de Jaimez .....	4572
Nº 36500 — Alberto Padilla .....	4572
Nº 36497 — Alfonso Ajalla .....	4572
Nº 36496 — Máximo López .....	4572
Nº 36482 — Jesús María López .....	4572
Nº 36449 — Tejada, Trinidad C. Campos de .....	4572

**REMATES JUDICIALES**

Nº 36513 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 14.654/79 .....	4572
Nº 36512 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 14.655/79 .....	4572
Nº 36509 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 32.465/78 .....	4573
Nº 36507 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 22.902/78 .....	4573
Nº 36505 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 32.958/79 .....	4573
Nº 36501 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 32.821/79 .....	4573
Nº 36485 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 67.273/79 .....	4573
Nº 36484 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 32.217/78 .....	4574
Nº 36476 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 56.525/79 .....	4574
Nº 36399 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 4.548/76 .....	4574

**POSESION VEINTENAÑAL**

Nº 36450 — Viñuales, Emilio Miguel y Viñuales, Emilio .....	4574
---	------

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 36426 — Redinor S.R.L. ....	4574
--------------------------------	------

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 36495 — Salima Casap Casap de Zacca .....	4575
Nº 36486 — Juan Carlos Díaz Guantay .....	4575
Nº 36481 — Admun Abdala .....	4575
Nº 36461 — Expte. Nº 56.943/59 .....	4575

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

Nº 36499 — Alonso López S. A. ....	4575
------------------------------------	------

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 36416 — Agencia de Turismo Turismont .....	4575
---	------

**ASAMBLEA COMERCIAL**

Pág.

Nº 36510 — El Recreo S. A., para el día 17-12-79 ..... 4576

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

Nº 36508 — Asociación de Empleados del Banco Provincial de Salta, para el día 22-12-79 ..... 4576  
 Nº 36503 — Instituto de Enseñanza Privado General Güemes, para el día 15-12-79 ..... 4577  
 Nº 36498 — Centro Juventud Antoniana, para el día 22-12-79 ..... 4577  
 Nº 36492 — Club de Gimnasia y Tiro, para el día 16-12-79 ..... 4577  
 Nº 36470 — Antonio Lovaglio S. A., para el día 22-12-79 ..... 4577

**FE DE ERRATA**

Nº 36516 — De la Edición Nº 10.866 ..... 4578  
 Nº 36515 — De la Edición Nº 10.865 ..... 4578

**RECAUDACION**

Nº 36514 — Del día 29-12-79 ..... 4578

**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTO DE MINAS**

O. P. Nº 36506 R. Nº 21379

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Felipa Morales de Lafuente, el 10 de octubre de 1978, por Expte. Nº 10.490-M, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P. R. la Estación Salar de Pocitos a partir del cual se mide 25.000 metros az. 180º para determinar el punto Auxiliar A; luego se mide 6.000 metros az. 270º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 10.000 metros az. 180º para determinar el esquinero 1; 2.000 metros az. 270º para ubicar el punto 2; 10.000 metros az. 360º para determinar el esquinero 3 y 2.000 metros az. 90º para coincidir nuevamente con el P.P. cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 24 de julio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 30-11 al 13-12-79

O. P. Nº 36504 R. Nº 21380

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, María H. Casilla Lafuente, el 9 de octubre de 1978, por Expte. Nº 10.483-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P. R. la Estación Salar de Pocitos, a partir del cual se mide 23.000 metros az. 180º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 3.000 metros az. 90º para ubicar el esquinero 1; 2.000 metros az. 180º para determinar el punto 2; 10.000 me-

tros az. 270º para ubicar el esquinero 3; 2.000 metros az. 360º para determinar el punto 4 y 7.000 metros az. 90º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 25 de junio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 30-11 al 13-12-79

O. P. Nº 36466 R. Nº 21348

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Empresa de Obras y Servicios Generales S. A., el 26 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.042-E, ha solicitado en el Departamento Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Partiendo de la Escuela de Santa Rosa de Pastos Grandes se mide 100 metros az. 278 30' y luego 6.000 metros az. 8º 30' hasta el punto de partida "P.P."; desde allí se mide 278º 30' hasta el punto 1; 6.000 metros az. 8º 30' hasta el punto 2; 3.000 metros az. 98º 30' hasta el punto 3; 6.000 metros az. 188º 30' hasta el punto 4 y finalmente 1.000 metros az. 278º 30' hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. — Salta, 12 de octubre de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 28-11 al 11-12-79

O. P. Nº 36462 R. Nº 21352

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que,

Ramón Francisco Menoyo, el 7 de diciembre de 1978, por Expte. Nº 10.620-M, ha solicitado en el Departamento Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como Punto de Referencia y como Punto de Partida "PP" el Cº Azul Casa, a partir del cual se mide 5.000 metros az. 90º para determinar el esquinero 1; 4.000 metros az. 180º para ubicar el punto 2; 5.000 metros az. 270º para determinar el esquinero 3 y 4.000 metros az. 360º para coincidir nuevamente con el Punto de Partida "PP", cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. — Salta, 12 de octubre de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 28-11 al 11-12-79

O. P. Nº 36448 R. Nº 21353

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Empresa de Obras y Servicios Generales, el 21 de enero de 1977, por Expte. Nº 9666-E, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Partiendo desde el punto de intersección de las visuales al cerro Tuzgle con 324º y al cerro Chañi con 68º se mide 2.000 metros al Este hasta el punto A; luego 1.400 metros al Norte hasta el P.P.; desde este punto se mide 4.000 metros al Oeste hasta el punto 1; luego 1.200 metros al Norte hasta el punto 2; luego 4.000 metros al Este hasta el punto 3 y por último 1.200 metros al Sur hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 460 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Se superpone en 1.520 Has. al cateo Expte. Nº 9651, quedando la superficie libre ubicada dentro de la zona de seguridad y fuera de la zona de reserva. — Salta, 9 de octubre de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500 e) 28-11 al 11-12-79

O. P. Nº 38320 R. Nº 21247

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Boroquímica SAMICAF, el 23 de julio de 1979, por Expte. Nº 10909, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR. el cerro Ratones, se mide 4.000 m. az. 270º hasta el P.P., desde este punto se mide 1.000 m. az. 270º hasta el punto 1, luego 3.000 m. az. 270º hasta el punto 2, 4.075 m. az. 360º hasta el punto 3, 1050 m. az. 90º hasta el punto 4, 925 m. az. 360º hasta el punto 5, 2.950 m. az. 90º hasta el punto 6, 450 m. az. 180º hasta el punto 7, 1.000 m. az. 90º hasta el punto 8, 2.025 m. az. 180º hasta el punto 9, 1.000 m. az. 270º hasta el punto 10 y por último 2.525 m. az. 180º hasta el punto 1, cerrando de esta manera la superficie libre de 1.605 has. 3.750 m<sup>2</sup>., por superponerse en aproximadamente: 97 has. 1.250 m<sup>2</sup>. al cateo Expte. Nº 10.539-R, en 252 has. con 5.000 m<sup>2</sup>. al cateo Expte. Nº 10.541-R, quedando la superficie libre ubicada fuera de Zona de

Seguridad. Salta, 29 de octubre de 1979. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 66.800 e) 19 al 30-11-79

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 36511 R. Nº 21387

### CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

#### SALTA

#### LICITACION PUBLICA Nº 8/79

Llámase a Licitación Pública Nº 8/79 para el día 11 de diciembre de 1979, a horas 12 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de elementos de bazar (vajilla) con destino a equipamiento de Escuelas Albergues. El Precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$ 6.500 (Seis mil quinientos pesos) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos y aperturas simultáneas en el Consejo General de Educación, Mitre 77 - Salta y en la Casa de Salta, calle Maipú 563 de la Capital Federal.

Monto estimado: \$ 33.022.500.

Imp. \$ 8.500 e) 30-11 al 3-12-79

O. P. Nº 36494 F. Nº 4957

### INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA

#### AGROPECUARIA

#### Estación Experimental Regional Agropecuaria

#### Salta

#### LICITACION PUBLICA Nº 4/79

Llámase a Licitación Pública Nº 4/79 para el día 20 de diciembre de 1979 a horas 16, para la contratación de servicios de limpieza de los edificios de la E. E. R. A. - Salta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en este Establecimiento, sito en Ruta Nac. Nº 9, Km. 1585, Cerrillos - Salta, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Guillermo Teijo, Administrador.

Imp. \$ 8.500 e) 30-11 al 3-12-79

O. P. Nº 36491 F. Nº 4955

### CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

#### SALTA

#### Licitación Pública Nº 7/79

Llámase a Licitación Pública Nº 7/79 para el día 10 de diciembre de 1979 a horas 12 o día siguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de elementos de librería y mapas con destino a Escuelas y Oficinas de la Repartición. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$ 56.000 (Cincuenta y seis mil pesos) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos y aperturas simultáneas en el Consejo General de Educación, Mitre 77, Salta, y en la Casa de Salta, calle Maipú 663 de la Capital Federal. Monto estimado: \$ 227.822.500.

Valor al cobro \$ 8.500 e) 29 y 30-11-79

O. P. Nº 36475

F. Nº 4954

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y  
Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1203/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 51, Tramo: Empalme Ruta 34- Acceso a la Ciudad de Salta (depresiones, bacheo y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 1.219.195.000. Depósito de garantía: \$ 12.191.950. Precio del Pliego: \$ 245.000. Plazo de obra: 6 meses. Presentación propuestas: 14 de diciembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 63.750 e) 28-11 al 18-12-79

O. P. Nº 36474

F. Nº 4953

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y  
Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1204/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 68 - Tramo: Empalme Ruta 40 - Empalme Ruta 9 - Sección: Km. 0,0 - Km. 34,4 (construcción de variante entre progresivas: 29,5 y 30, terraplenes, base, badenes, etc.) en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 2.405.100.000. Depósito de garantía: \$ 24.051.000. Precio del pliego: \$ 485.000. Plazo de obra: 6 meses. Presentación propuestas: 14 de diciembre de 1979 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 63.750 e) 28-11 al 18-12-79

O. P. Nº 36422

F. Nº 4951

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO PROVINCIAL DE  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

LICITACION PUBLICA Nº 5/79

"Construcción de 146 viviendas e infraestructura en Rosario de la Frontera - Salta, con proyecto fijo, precio tope y tecnología libre".

Financiación: FO.NA.VI.

Lugar y fecha de Apertura: 27 de diciembre de 1979 a las 9,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45 - Ciudad de Salta.

Valor del Pliego: \$ 300.000 (Pesos trescientos mil).

Venta de Pliegos y Consultas: de 7,30 a 13,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45 - Ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de Pliegos deberán fijar domicilio en la ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 21.250 e) 26 al 30-11-79

EDICTOS CONCESION  
DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 36493

R. Nº 21372

Ref.: Expte. Nº 34-77494/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma San José S.A. tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 279,2784 Has. del inmueble denominado San Antonio "Fracción D-1", catastro Nº 2494 del Departamento La Viña; con una dotación de 146,62 ls./seg. a derivar del río La Viña —margen derecha— por medio de acequia propia. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 27 de noviembre de 1979. — Jorge O. Dean, Ingeniero Agrónomo - Dpto. Riego A.G.A.S. Imp. \$ 42.500 e) 30-11 al 13-12-79

O. P. Nº 36472

R. Nº 21360

Ref.: Expte. Nº 34 - 95.334/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Pedro José Peretti (h), tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 31,8769 Has. del lote "B" Finca El Cebilar - San Clemente - La Falda, catastro Nº 3963 del Departamento de Cerrillos; con una dotación de 16,74 lts./seg. a derivar del río Toro —margen izquierda— por el Canal Secundario IV, Canal Terciario Cerrillos, compuerta Nº 2 y acequias Inta y Tejada. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 21 de noviembre de 1979. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 42.500

e) 28-11 al 11-12-79

O. P. Nº 36442

R. Nº 21340

Ref.: Expte. Nº 34-73.582/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Ramón Farfán Cardozo, Julio Farfán Cardozo e Irineo Ortega Tapia, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 12 Has. del lote 6 del Fraccionamiento de Finca Monasterio del Dorado, catastro número 4206, ubicado en Coronel Mollinedo, Departamento de Anta, con una dotación de 6,30 lts./seg. a derivar del Río Dorado —margen derecha— por un canal comunero denominado Monasterio del Dorado. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 14 de noviembre de 1979. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 42.500

e) 28-11 al 11-12-79

O. P. Nº 36328

R. Nº 21256

Ref. Expte. Nº 34-99688/79.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la Firma Forestiarsa Sociedad Anónima, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 370 has. del inmueble identificado como Lote "B" de la Finca Río del Valle (Banda Norte), catastro Nº 6777 del Departamento de Anta, con una dotación de 194,25 ls/seg. a derivar de la margen izquierda del río del Valle por intermedio de un canal comunero mediante el cual 5 has. serán irrigadas con riego superficial y 365 has. con agua extraída del canal por una bomba de impulsión. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, noviembre de 1979. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor, Dpto. R. A.G.A.S.

Imp. \$ 42.500

e) 20-11 al 3-12-79

O. P. Nº 36316

R. Nº 1930

Ref.: Expte. Nº 34-95910/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Syozo Fuke, tiene solicitado reconocimiento

de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 0,5922 ha. de la Finca "Tres Acequias", catastro Nº 2397 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 0,31 l/seg. a derivar del río Toro —margen izquierda— por el Canal Secundario IV, Compuerta Nº 2 y acequia comunera "Del Pueblo" Sección XIX. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775 que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 14 de noviembre de 1979. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interv. Dpto. R. A.G.A.S. Sin cargo e) 19 al 30-11-79

**REMATE ADMINISTRATIVO**

O. P. Nº 36358

R. Nº 21280

Por RAUL RACIOPPI

**REMATE ADMINISTRATIVO**

El 30 de noviembre de 1979 a las 18 horas, en calle San Martín esq. Jujuy, Oficina de Premios de la Municipalidad de Salta, remataré con la base de \$ 4.394.000 importe correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en la calle Corrientes Nº 226, ciudad, Catastro 6076, Dpto. Capital, Sección "D", Manzana 43, Parcela 13, Lote 29. Extensión: 8,50 de frente por 36,60 de fondo. Inscripto en Libro 8, Folio 373, Asiento 316 de la Dirección General de Inmuebles. Seña 30%. Comisión de ley. Juicio: Premio de la Municipalidad de Salta c/Valencia, Nicolasa, Expte. Nº 3025/78. Edictos por 8 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Raúl Racioppi, Martillero. Tel. 11106.

Imp. \$ 64.000

e) 21 al 30-11-79

**AVISO ADMINISTRATIVO**

O. P. Nº 36337

R. Nº 21266

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por treinta (30) días —Art. 754 y concordantes Código de Comercio— del extravío de Cédulas Hipotecarias que seguidamente se detalla:

3 láminas de v\$N. 875 Nº 0256132, 0256133, 0256134, Serie 1ª, Cupón 7.

1 lámina de v\$N. 8750 Nº 0162788, Serie 1ª, Cupón 7.

3 láminas de v\$N. 87500 Nº 0017706, 0017695, 0017696, Serie 1ª, Cupón 7.

Declaranse provisoriamente nulos dichos títulos. — Banco Hipotecario Nacional.

Por el Banco Hipotecario Nacional  
Sucursal Salta

D. Juan Carlos Wayar  
Subgerente Administrativo

Imp. \$ 127.500

e) 20-11-79 al 2-1-80

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 36502 R. Nº 1950

Dora Ruiz Bozzo, Secretaria del Juzgado Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos a la Sucesión de MARTA GENOVEVA AGUILERA DE JAIMEZ, por el término de 30 días para que los hagan valer bajo apercibimiento de ley. (Expte. Nº 52.738/76). Publicación: 3 días. — Salta, 22 de octubre de 1979. — Dora Ruiz Bozzo, Secretaria.

Sin cargo e) 30-11 al 4-12-79

O. P. Nº 36500 R. Nº 1949

Marcelo Torres Gálvez, Secretario del Juzgado Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos a la Sucesión de ALBERTO PADILLA para hacerlos valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en Expte. Nº 48.602/79. Publicación: 3 días. — Salta, 16 de octubre de 1979. — Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, Secretario.

Sin cargo e) 30-11 al 4-12-79

O. P. Nº 36497 R. Nº 1948

Marcelo Torres Gálvez, Secretario del Juzgado Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos al Sucesorio de ALFONSO AJALLA (Expediente Nº 48.542/79) para que los hagan valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 3 días. — Salta, 25 de septiembre de 1979. — Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, Secretario.

Sin cargo e) 30-11 al 4-12-79

O. P. Nº 36496 R. Nº 1947

Oscar Romani, Secretario del Juzgado Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO LOPEZ, a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley en Expte. Nº 64.439/76. Publicación: 3 días. — Salta, 2 de octubre de 1979. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo e) 30-11 al 4-12-79

O. P. Nº 36482 R. Nº 21366

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de 1ra. Instancia, 6ta. Nominación, en lo C. y C., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JESUS MARIA LOPEZ, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese estos edictos en Boletín Oficial y diario propuesto durante tres días. Salta, 21 de noviembre de 1979. Fdo.: Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria. Expediente Nº 16.437/79.

Imp. \$ 9.000 e) 29-11 al 3-12-79

O. P. Nº 36449 R. Nº 21358

Doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación en los autos caratulados "TEJADA, TRINIDAD C. CAMPOS de - Suc., Expte. Nº 52.155/79, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. — Salta, 23 de noviembre de 1979. — Escrib. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 28 al 30-11-79

### REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 36513 R. Nº 21391

Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

El día 4 de diciembre de 1979, a horas 18, en calle Belgrano 1ra. cuadra s/nº de la ciudad de Metán, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos: "Exhorto: Olega S.A. vs. Cavesas, Víctor y otro s/Ordinario", Expte. Nº 14.654/79, remataré sin base y dinero de contado: televisor marca "Standard Electric" pantalla de 23" sin número visible y en funcionamiento; Un combinado marca Crownwell, estéreo, sin número visible y en funcionamiento; Un turbo circulador, sin marca ni número visible; Una heladera de 10" eléctrica, color blanco, marca Apolo, sin número visible y en funcionamiento; Una mesa de fórmica y seis sillas color naranja tapizadas; Un bar americano de madera, cobre y tapa de vidrio con dos banquetas blancas haciendo juego; Un tocadiscos marca Wincofon, modelo S-426, eléctrico y en funcionamiento; Un turbo circulador marca Newcastle; Una aspiradora eléctrica marca Yelmo; Una máquina de escribir marca Olivetti, portátil, de cien espacios, en funcionamiento, en estuche color verde; Un televisor marca Pulsan de 23" en funcionamiento; Una cocina a gas natural, marca Sirena, de 3 hornallas y horno; Una lámpara de pie, eléctrica, con pantalla color naranja y pie de mármol. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de ley. El bien se entregará al comprador en el acto del remate. Revisar en el domicilio arriba indicado dentro del horario comercial. — Metán, 27 de noviembre de 1979. — Dra. Estela M. Saracca, Secretaria.

Imp. \$ 22.540 e) 30-11 y 3-12-79

O. P. Nº 36512 R. Nº 21386

Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

El día 4 de diciembre de 1979, a horas 16,30, en calle 20 de Febrero esquina Belgrano de la ciudad de Rosario de la Frontera y de acuerdo



con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, en autos: "Exhorto: Olega S.A. vs. Iany, Rubén s/Ordinario", Expediente Nº 14.655/79, remataré sin base y dinero de contado: Una balanza colgante marca F.H. (Super efeache), modelo 1967; Una sierra eléctrica sin fin, marca "Bianchi" legítima, Nº 20124, con motor acoplado; Una cámara frigorífica de aproximadamente 4 metros de largo por 3 metros de ancho y 3,60 metros de alto, con motor acoplado sin marca ni número visible; Una balanza marca "Bianchi legítima" para 15 kgs., Nº 76754; Una máquina de calcular Olivetti Suma Prima 20, sin número visible, y Una heladera marca Siam carnicera de 5 puertas con motor acoplado. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de ley. El bien se entregará al comprador en el acto del remate. Revisar en el domicilio arriba indicado dentro del horario comercial. — Metán, 27 de noviembre de 1979. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 11.020 e) 30-11 al 3-12-79

O. P. Nº 36509 R. Nº 21383

**Por ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

El día 7 de diciembre de 1979 a horas 18,15, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de 5ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Ceballos, Mario Rubén, Expte. Nº 32.365/78, remataré sin base y dinero de contado: Un turbo circulador, marca "Yelmo"; Una máquina de escribir marca "Continental". Revisar en el Escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Teléfono Nº 17260.

Imp. \$ 8.500 e) 30-11 al 3-12-79

O. P. Nº 36507 R. Nº 21381

**Por ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

El día 7 de diciembre de 1979 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en autos: Ordinario etc., que se le sigue a Núñez, Raúl Humberto y Núñez, Roberto Hugo, Expte. Nº 22.902/78, remataré sin base y dinero de contado: Un equipo trifásico Paniza, modelo S-6831-2, número 100442, con motor eléctrico color naranja Acac o Acec Nº 777/689-T; Una motoneta s/marca, Patente Nº 10213 desarmada. Revisar en el Escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel 17260.

Imp. \$ 8.500 e) 30-11 al 3-12-79

O. P. Nº 36505 R. Nº 21378

**Por ERNESTO V. SOLA**  
**JUDICIAL**

El día 5 de diciembre de 1979 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición

señor Juez de 5ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Andrade Rodolfo Oriente, Expte. Nº 32.958/79, remataré sin base y dinero de contado: Una heladera comercial, eléctrica, de nueve puertas, gabinete de madera color marrón oscuro, con equipo Acarmetic. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 8.500 e) 30-11 al 3-12-79

O. P. Nº 36501 R. Nº 21376

**Por EFRAIN RACIOPPI**  
**JUDICIAL**

El 5 de diciembre de 1979 a las 18 horas, en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nominación, en juicio que corre por Expediente Nº 32.821/79 - Ejecutivo, procederé a rematar sin base y dinero de contado los siguientes bienes: Una fabricadora de cubitos marca Servel, Nº 51373, modelo F C 75 con 17 cubeteras; Un ventilador de pie (comercial) marca "Rotodym", Nº 17.408; Un cubreequipo para aire acondicionado; Un sofá de cuerina color oliva c/tapizado rojo; Una exprimidora marca "Marinelli", motor Nº 9829; Un equipo de aire acondicionado marca "York"; Un purificador extractor de aire, motor Nº 8510/70, s/marca a la vista; Un purificador extractor de aire s/nº y marca visible; Un equipo de aire acondicionado marca "Frigidaire", serie 12211016; 20 respaldos de asientos varios p/sillas; Una licuadora p/dos vasos con moledora de hielo s/vasos; marca "Marinelli" sin nº visible; Una mesita de hierro c/tapa rota; 15 cortinas color marrón p/vidrieras; Una mesa de madera de aproximadamente dos metros; Un mueblecito de fórmica s/puerta; otro de las mismas características c/puertas; Tres cubreequipos para aire acondicionado; 10 espejos chicos de distintas medidas y tamaños; 7 espejos grandes y un vidrio; Siete vidrios para estanterías. Todos los bienes en regular estado de uso y conservación, desconociéndose su funcionamiento. Los bienes se encuentran en mi poder pudiéndose revisar en el domicilio más arriba indicado. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. En el mismo acto y en idénticas condiciones se rematará un aparato telefónico y un extractor s/nº ni marca. Los bienes se entregarán en ese mismo acto al comprador. Comisión de ley. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos a E. Racioppi, Martillero. Teléfono 11106.

Imp. \$ 30.820 e) 30-11 y 3-12-79

O. P. Nº 36485 R. Nº 21368

**Por: JULIO CESAR HERRERA**  
**JUDICIAL**

**Tres inmuebles en San Lorenzo**

El 7 de diciembre de 1979, a las 18 y 45 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 4.392.000, tres inmuebles unidos entre sí, con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicados en

la localidad de San Lorenzo, Dpto. Capital (Pcia. de Salta). Nomenclatura catastral: Sección D, manzana 13, parcela 3, matrícula 29.742; sección D, manzana 13, parcela 5, matrícula 29.744 y sección D, manzana 13, parcela 4, matrícula 29.743. Mejoras existentes: una habitación grande; una galería abierta, un baño a medio construir y dos piletas de natación. Estado de ocupación: desocupada. Servicios: agua y luz. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom., Secretaría a cargo del Escribano Oscar Romani, en el juicio seguido contra José Russo Belbruno, en Expte. Nº 67.273/79. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 6 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 48.000 e) 29-11 al 6-12-79

O. P. Nº 36484 R. Nº 21369

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

El 4 de diciembre de 1979, a las 18 y 30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad. remataré con la Base de \$ 396.000, los derechos y acciones que le corresponden a la señora Severina A. de Liendo sobre un inmueble situado en la localidad de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta). Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 23, parcela 8, matrícula 2086. Superficie del terreno: 322,02 m<sup>2</sup>. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. Secretaría a cargo de la Dra. María Rosa Ayala, en los autos: "CARMONA, Miguel Enrique vs. LIENDRO, Severina A. de, Ejecutivo", Expte. Nº 32.217/78. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 12.750 e) 29-11 al 3-12-79

O. P. Nº 36476 R. Nº 21361

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

**Una fracción de la Finca Dolores o Tres Pozos**

El 5 de diciembre de 1979, a las 18,30 horas. en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 83.000.000, un inmueble rural, parte integrante de la finca Dolores o Tres Pozos, ubicada en el Dpto. San Martín, provincia de Salta, con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal. Superficie: 118 Has. 5.513 m<sup>2</sup>, 11 dm<sup>2</sup>. Linderos: al Norte, camino a Zanja del Tigre; al Oeste, finca Isla de Arias; Sud, planta reguladora de Gas del Estado; Sud-Este, picada gasoducto y al Este, parte de la finca Dolores o Tres Pozos. Nomenclatura catastral: partida Nº 15.015. Tierras aptas para el cultivo de hortalizas, cítricos, etc. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secretaría a cargo de la Escribana Dora Ruiz Bozzo, en el juicio ejecutivo y embargo preventivo seguido contra Enrique Vuitaz y Nora del Carmen Serrano de Vuitaz, en Expte. Nº 56.525/79. Señá: el 30% en el acto, saldo al aprobarse el remate. Comisión a cargo del comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 40.000 e) 28-11 al 4-12-79

O. P. Nº 36399

R. Nº 21315

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

**Una Fracción de Tierra - Base \$ 785.400**

El 6 de diciembre de 1979, a las 18,30' horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 785.400, un inmueble ubicado en el camino que une San Luis con Tres Acequias, en el Dpto. Capital (Pcia. de Salta). Nomenclatura catastral: Sección S, manzana 807, parcela 10, matrícula 89.793. Extensión: Sud: 134,79, Oeste: 38,49 mts., costado Norte: 128,56 mts. y costado Este: 37,982 mts. terreno baldío. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5, Secretaría a cargo de la Dra. María Mercedes Higa, en autos: "Prep. vía ejecutiva - GOMEZ, R.A. vs. ECHAZU, Francisco Electo", Expte. Nº 4.548/76. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 80.000

e) 23-11 al 6-12-79

## POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 36450

R. Nº 21357

Doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, en autos: "Viñuales, Emilio Miguel y Viñuales, Emilio s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 16.168/79, cita a Dn. Justo Pastor Fernández y/o sus herederos, o quienes pretendan derechos sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Chicoana, Capital del departamento del mismo nombre, de esta provincia de Salta, Partida o Catastro Nº 25 de Chicoana, Manzana 15, Parcela 12, individualizado en el plano Nº 379 de Chicoana, para que dentro de los cinco días a contar de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Salta, 18 de octubre de 1979. — Dra. Ana María Pineda de Rodríguez.

Imp. \$ 21.600

e) 28 al 30-11-79

## CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 36426

R. Nº 21330

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la ciudad de Salta, comunica que en los autos caratulados "REDINOR S. R. L. - Concurso Preventivo", Expte. Nº 32.896/79 que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la doctora Adriana García de Escudero, se ha resuelto:

1º) Declarar abierto el concurso preventivo de Redinor S.R.L., con domicilio en calle Pellegrini Nº 555 de la Ciudad de Salta.

2º) Fijar el día 5 de febrero de 1980 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación ante el Síndico, presentando los títulos justificativos de sus créditos.

3º) Fijar el día 14 de abril de 1980 a horas 9,30 para que en dependencias de este Juzgado tenga lugar la Junta de Acreedores, la que de confor-

midad a lo establecido por el Art. 28 de la Ley 19.551 se realizará con los acreedores que concurran.

4º) Designar al Contador Público Nacional René Dionisio Narváez, Síndico de este Concurso Preventivo, el que recibirá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de calle Necochea Nº 749 de la Ciudad de Salta, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 17 a 20 horas. — Salta, 22 de noviembre de 1979. — Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 19.050

e) 26 al 30-11-79

## EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 36495

R. Nº 21373

El doctor Néstor Román Calvet, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, hace saber que en Expediente Nº 49.295/79, doña SALIMA CASAP CASAP de ZACCA, solicita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija ISABEL ELICEA, en el sentido que el verdadero apellido es ZACCA CASAP y no HOYOS ZACCA. (Publicación Edictos Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses). — Salta, 27 de noviembre de 1979. — M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 3.000

e) 30-11-79

O. P. Nº 36486

R. Nº 21370

El doctor Mario R. D'Jallad, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., en autos: "Adet, Néstor Raúl vs. Díaz Guantay, Juan Carlos. Sumario: División de Condominio", Expte. Nº 32909/79, cita a Dn. Juan Carlos Díaz Guantay para que comparezca a estar a derecho en autos y en consecuencia a contestar la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designarse defensor al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (edictos 3 días. Salta, noviembre 26 de 1979. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 29-11 al 3-12-79

O. P. Nº 36481

R. Nº 21364

El doctor Alberto López, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Mercedes Janin de Arias, en los autos caratulados: "Pereyra Rozas, César vs. Abdala, Admun y/o sus sucesores, s/rescisión de contrato de Compraventa", Expediente Nº 52.088/79, cita y emplaza a Admun Abdala y/o sus sucesores, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial en la persona del Defensor de Pobres y Ausentes. Salta, 7 de noviembre de 1979. Publíquese por tres días. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 29-11 al 3-12-79

O. P. Nº 36461

R. Nº 21359

Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia 2º Nominación comunica que en el Expte. Nº 56.943/59, de la Secretaría de la Dra. Laura Laconi de Saravia se ha resuelto lo siguiente:

1º) Declarar la quiebra del señor Ferín Adolfo Kovacevich, L. E. 6.483.080; 2º) Que se ha ordenado a los terceros y al fallido la entrega de los bienes al Síndico designado Contador Aldo Teodocio Guerra, con domicilio en Pje. Calixto Gauna Nº 275; 3º) Que se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido bajo pena de ineficacia; 4º) Que se ha fijado hasta el día 29 de febrero de 1980, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos al Síndico; 5º) Que se ha fijado el día 30 de abril de 1980 a horas 9, para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá el acuerdo resolutorio, la que se efectuará con los acreedores que concurran.

Imp. \$ 15.000

e) 28-11 al 4-12-79

## Sección COMERCIAL

### AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 36499

R. Nº 21374

#### Publicación de Derecho de Preferencia

ALONSO LOPEZ S. A., con domicilio en calle Almirante Brown Nº 249 de esta ciudad, comunica por (3) días a los señores Accionistas que podrán ejercer el derecho a suscripción preferente por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, saldo de las acciones emergentes del aumento de Capital Social, a la suma de \$ 40.610 (Cuarenta mil seiscientos diez), sancionada por la Asamblea General Extraordinaria del día 20 de mayo de 1974, en Acciones Ordinarias al Portador, clase "B" con derecho de un voto por acción, de un valor nominal de \$ 10,- cada una. — Alonso López (h.), Presidente.

Imp. \$ 9.000

e) 30-11 al 4-12-79

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 36416

R. Nº 21324

Se hace saber por 5 días que el Sr. CESAR GERARDO LOPEZ ALBA, con domicilio particular en Avda. Belgrano Nº 1.136 de esta ciudad de Salta, vende, cede y transfiere libre de todo gravamen el fondo de comercio Agencia de Turismo "Turismont", ubicado en calle Buenos Aires Nº 44 de esta ciudad de Salta a favor del Sr. Víctor Pérez con domicilio Particular en Avda. Virrey Toledo Nº 88 de esta ciudad de Salta. Oposiciones de Ley - Escribanía Vélez, calle Zuviría Nº 501/9 de esta ciudad. — Salta, 23 de Noviembre de 1979.

Imp. \$ 15.000

e) 26 al 30-11-79

**ASAMBLEA COMERCIAL**

O. P. Nº 36510

R. Nº 21385

**EL RECREO S. A.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA**

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día diecisiete de diciembre de 1979 a horas diez, en la sede social de El Recreo S. A., sito en calle Mitre Nº 901 de esta ciudad de Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2º) Consideración de Revalúo Contable y Especial de acuerdo a Ley 19742 y sus modificaciones.
- 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados y cuadros Anexos, e informe del Síndico correspondiente

al ejercicio Nº 18 cerrado al 30 de junio de 1979.

- 4º) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5º) Remuneración del Directorio: Necesidad de exceder los límites establecidos por el Art. 261 del Decreto Ley 19.550/72.
- 6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

**NOTA:**

- a) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco o Institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización.
- b) De no reunirse el quórum necesario para poder deliberar, la Asamblea se celebrará el mismo día, una hora después de la fijada para la primera convocatoria cualquiera sea el número de acciones presentes, de acuerdo al artículo quince de los Estatutos Sociales.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 40.000

e) 30-11 al 6-12-79

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

O. P. Nº 36508

R. Nº 21382

**ASSEMBAL**

**Asociación de Empleados del Banco Provincial de Salta**

**CONVOCATORIA**

**Asamblea General Ordinaria y Segundo llamado a Asamblea Extraordinaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Segundo llamado a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1979, a horas 10 en el local ubicado en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 273 de esta ciudad de Salta, a objeto de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA****Asamblea General Ordinaria**

- 1º) Consideración y aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742/72, segundo practicado.
- 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Recursos y Costos del Ejercicio, comprendido entre el 11-4-78 al 10-4-79 y el informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Elección de Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 4º, Vocal Suplente 3º, Vocal Suplente 4º, por finalización de mandato de los mismos.
- 4º) Elección de tres Miembros Titulares y un Suplente para constituir el Organó de Fiscalización por finalización de mandato de los mismos.

**Asamblea Extraordinaria**

- 1º) Considerar y someter a aprobación la modificación de los Estatutos Sociales en el Título X, artículo 41, párrafo 4º que dice: "...Una vez pagadas las deudas sociales, el remanente de los bienes se entregará al Patronato de la Infancia y Asilo de Ancianos "León XIII" que deberá decir: "...Una vez pagadas las deudas sociales, el remanente de los bienes se entregará al Hogar Instituto de Rehabilitación del Paralítico Cerebral - HIRPACE".
- 2º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con los señores Presidente y Pro Secretario de la Asociación.

**Nota de Estatutos:**

Art. 31 de los Estatutos Sociales: "El quórum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto; transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes".

Art. 35 de los Estatutos Sociales: "Las listas de candidatos deben presentarse a la Comisión Directiva para su aprobación, hasta cinco días antes de la fecha de la correspondiente Asamblea, debiendo llevar éstas las firmas de todos los candidatos, confeccionarse por duplicado y ser auspiciadas por dos socios activos con derecho de voto, en carácter de apoderado. Para el caso de miembros impugnados, el plazo para completar las listas originales, será de 48 horas.

**Alberto J. Iburguren**  
Pro-Secretario

**Néstor F. Estrada**  
Presidente

Imp. \$ 20.280

e) 30-11-79

O. P. Nº 36503

R. Nº 21377

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****Instituto de Enseñanza Privado  
"General Güemes"**

Convócase a los socios del Instituto de Enseñanza Privado "General Güemes" a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de diciembre de 1979, a las 18 horas, en la sede social de calle General Güemes 442, Salta, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe del Organo de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 31-12-74 al 31-12-78.
- 2º) Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales. Elección del Organo de Fiscalización (Titular y Suplente).
- 3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

**Juan Manuel de los Ríos**  
Presidente

Imp. \$ 3.000

e) 30-11-79

O. P. Nº 36498

R. Nº 21375

**CENTRO JUVENTUD ANTONIANA****CONVOCATORIA A  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a lo establecido por nuestros Estatutos, se convoca a los asociados del Centro Juventud Antoniana a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 22 de diciembre de 1979 a horas 18, en el salón de la institución, sito en calle Lerma esq. San Luis de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta.
- 3º) Memoria, Balance, Inventario, Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 78/79.
- 4º) Informe del Organo de Fiscalización.
- 5º) Elección para la renovación total de la Honorable Comisión Directiva por finalización de mandato y renuncia:  
Mandato: por dos (2) años: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1º y 3º.  
Mandato: por un (1) año: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y Vocales Titulares 2º y 4º y cuatro (4) Vocales suplentes. Tres Miembros titulares y tres suplentes para el Organo de Fiscalización.

El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto; transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes (Art. 104 Estatutos Sociales). En caso de presentarse más de una lista, el acto comicial se iniciará a las 14 hs.

**C.P.N. Luis Angel Dantur**  
Presidente

**José Antonio Martínez**  
Secretario

Imp. \$ 6.000

e) 30-11 y 3-12-79

O. P. Nº 36492

R. Nº 21371

**CLUB DE GIMNASIA Y TIRO****CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Señor Asociado:

De conformidad a lo establecido en los artículos 72, 76 y 79 de los Estatutos Sociales, se cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1979 a las 9 horas en la sede del Club, calle Vicente López 670, para votar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1979, Presupuesto de Costos y Cálculo de Recursos para el próximo Ejercicio.
- 3º) Informe del Organo de Fiscalización.
- 4º) Renovación parcial de autoridades. A saber: Vice Presidente 1º por cese de mandato. Secretario por renuncia. Pro Secretario por cese de mandato. Tesorero por renuncia. Pro Tesorero por cese de mandato. Vocal Titular 1º por cese de mandato. Vocal Titular 3º por cese de mandato. Vocales suplentes por cese de mandato. Organo de Fiscalización por cese de mandato.
- 5º) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la presente Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Salta, noviembre de 1979

**Enrique Czenky**  
Secretario

**Raúl López**  
Presidente

Imp. \$ 3.000

e) 30-11-79

O. P. Nº 36470

R. Nº 21355

**ANTONIO LOVAGLIO S. A.****CONVOCATORIA A  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores Accionistas de Antonio Lovaglio S. A., a una Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 22 de diciembre de 1979 a horas 10, en el local de la Sociedad, sito en Pasaje Benjamín Zorrilla 235, Salta - Capital, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
2. Consideración trabajo de Actualización Contable dispuesto por Ley 19.742 - Ejercicio 1978 - 79.
3. Procedimiento a seguir en la adjudicación de las acciones liberadas provenientes de la Capitalización del Saldo Ley 19.742 (Capitalizable) por el Ejercicio 1978 - 79.
4. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Planillas Anexas, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1979.

5. Remuneración del Directorio y Síndico en exceso del 25% de las Utilidades del Ejercicio; límite impuesto por el Art. 261, de la Ley 19.550.
6. Distribución de las Utilidades del Ejercicio 1978 - 79.
7. Forma de pago de los dividendos.
8. Elección de miembros del Directorio por un nuevo período estatutario.
9. Designación de Síndico Titular y Suplente por un nuevo período.
10. Elección de dos Directores, para que cualquiera de ellos, conjuntamente con el Presidente hagan uso de la firma social.
11. Designación de accionistas para firmar el Acta.

**EL Directorio**

Imp. \$ 40.000

e) 28-11 al 4-12-79

**FE DE ERRATA**

O. P. Nº 36516

(Errores de Imprenta)

**Boletín Nº 10.866. Fecha 26-XI-79.**

Página 4493. Donde dice: Decretos Sintetizados - Decreto Nº 1577 - M. de Gob., Just. y Educación ... (Categ. 17-B-II). Debe decir: (Categoría 07-B-II).

Página 4494. Donde dice: Decreto Nº 1587 - M. de Economía ... artículo 10. Debe decir: artículo 110.

**LA DIRECCION**

Sin cargo

e) 30-11-79

O. P. Nº 36515

(Errores de Imprenta)

**Boletín Nº 10.865. Fecha 23-XI-79.**

Página 4465. Donde dice: Leyes - ANEXOS. Debe decir: Los siguientes anexos:

**LA DIRECCION**

Sin cargo

e) 30-11-79

**RECAUDACION**

O. P. Nº 36514.

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 52.902.059
Recaudación del día 29-11-79	\$ 328.360
TOTAL	\$ 53.230.419